MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA

Importante

Atención: aquí solo encontrarás información sobre Servicios Sociales.

Es decir, si buscas información sobre otros recursos como, por ejemplo, la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), ayudas de conciliación para familias, escolarización de menores o acceso a servicios de salud, debes acudir a los respectivos portales de Educación, Familias e Infancia, Osakidetza o Lanbide para informarte.

Además de las prestaciones que se recogen en esta web, cada Ayuntamiento y cada Diputación pueden tener otros servicios y prestaciones diferentes en el ámbito de los Servicios Sociales.

Cuenta con los siguientes servicios tanto para ti como para tus hijos, hijas o personas que dependan de ti. Elige lo que necesitas para conocer los servicios y prestaciones sociales que hay a tu alcance.

Atención de urgencia a mujeres víctimas de violencia

Apoyo a mujeres o familias en las que se produce maltrato

Centros y pisos de acogida para mujeres víctimas de violencia

Prestación económica para mujeres víctimas de violencia

Atención a situaciones de urgencia o emergencia social